

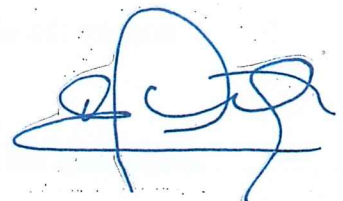
INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DEL MINISTERIO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

- 2.1. Información general del titular del sector.
- 2.2. Información de los titulares de los pliegos.
 - 2.3. Situación y contexto del ministerio.
 - 2.4. Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión.
 - 2.5. Asuntos de prioritaria atención del ministerio.

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

- 1. Acta de instalación del equipo de trabajo.
- 2. Acta de instalación de la comisión de transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades.
- 3. Acta de transferencia de gestión.
 - 3.1. Información correspondiente al periodo posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

I. RESUMEN EJECUTIVO

EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS) FUE CREADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2011 MEDIANTE LA LEY N° 29792, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, PROMOVRIENDO EL EJERCICIO DE DERECHOS, EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, EN COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LAS DIVERSAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.

EN TAL SENTIDO, EL MIDIS ES ENTIDAD COMPETENTE EN LAS MATERIAS SIGUIENTES: A) DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL; Y B) PROTECCIÓN SOCIAL DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE RIESGO, VULNERABILIDAD Y ABANDONO. EN ESA LÍNEA, EL MINISTERIO ES EL ORGANISMO RECTOR DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE SU RESPONSABILIDAD, EJERCIENDO COMPETENCIA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE, RESPECTO DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA, ENTRE OTROS: FORMULAR, PLANEAR, DIRIGIR, COORDINAR, EJECUTAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES EN MATERIAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, ENCAMINADAS A REDUCIR LA POBREZA, LAS DESIGUALDADES, LAS VULNERABILIDADES Y LOS RIESGOS SOCIALES, EN AQUELLAS BRECHAS QUE NO PUEDEN SER CERRADAS POR LA POLÍTICA SOCIAL UNIVERSAL, REGULAR, DE COMPETENCIA SECTORIAL. PARA ELLO, EL MIDIS A TRAVÉS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL, EJERCE SU RECTORÍA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (PNDIS), APROBADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 008-2013-MIDIS COMO ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "INCLUIR PARA CRECER"

(ENDIS), ELEVADA POSTERIORMENTE AL RANGO DE POLÍTICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO SUPREMO N° 003-2016-MIDIS, EL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SINADIS) Y EL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN (SINAFO).

ASÍ, LA PNDIS SE SUSTENTA EN EL ENFOQUE DE HOGAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA, BAJO EL CUAL SE DEFINEN CINCO EJES ESTRATÉGICOS: 1) NUTRICIÓN INFANTIL, 2) DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT), 3) DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, 4) INCLUSIÓN ECONÓMICA Y 5) PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR; LOS MISMOS

QUE ESTABLECEN EL MARCO GENERAL PARA LAS INTERVENCIONES ARTICULADAS DE LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ORDENÁNDOLAS Y ORIENTÁNDOLAS A LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS FINALES, ES DECIR DE CAMBIOS EN LAS PERSONAS Y SU ENTORNO, ASOCIADOS A TALES EJES. EL SINADIS ESTABLECE EL CONJUNTO DE NORMAS,

RESPONSABILIDADES Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PRIORIZADOS EN LA PNDIS. Y, POR SU PARTE, EL SINAFO ESTABLECE LINEAMIENTOS Y REGLAS PARA IDENTIFICAR CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA ACCEDER A INTERVENCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS, AFILIAR USUARIOS Y APLICAR MECANISMOS DE EGRESO, CON EL FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO.

EN SU ROL EJECUTOR DE PRESTACIONES, EL MIDIS MEDIANTE EL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES, IMPLEMENTA INTERVENCIONES A TRAVÉS DE SUS SIETE PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS:

1) PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS: CREADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 003-2012-MIDIS Y MODIFICATORIAS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL DESARROLLO INFANTIL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD EN ZONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA PARA

SUPERAR LAS BRECHAS EN SU DESARROLLO COGNITIVO, SOCIAL, FÍSICO Y EMOCIONAL; A TRAVÉS DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (SCD) Y DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS (SAF).

2) PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES (JUNTOS): CREADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 032-2005-PCM Y MODIFICATORIAS, CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR TRANSFERENCIAS DIRECTAS EN BENEFICIO DE HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA, PRIORIZANDO PROGRESIVAMENTE SU INTERVENCIÓN A NIVEL NACIONAL. EL

PROGRAMA PROMUEVE EN LOS HOGARES, CON SU PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO VOLUNTARIO, EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ORIENTADOS A MEJORAR LA SALUD Y NUTRICIÓN PREVENTIVA MATERNO-INFANTIL Y LA ESCOLARIDAD SIN DESERCIÓN.

3) PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (QALI WARMA): CREADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 008-2012-MIDIS Y MODIFICATORIAS, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN SERVICIO ALIMENTARIO PROGRESIVO, ADECUADO A LOS HÁBITOS DE CONSUMO LOCALES, COGESTIONADO CON LA COMUNIDAD, DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y SALUDABLE, PARA LAS/LOS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS: A) EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL A PARTIR DE LOS TRES (3) AÑOS DE EDAD; B) EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA; C) EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, UBICADAS EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA; D) EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BAJO LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC); Y E) EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BAJO LAS FORMAS DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA (FAD) Y/O MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO.

4) PROGRAMA NACIONAL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES): CREADO MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO N° 657 Y MODIFICATORIAS, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE MAYORES OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y AL DESARROLLO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN, EN EL ÁMBITO RURAL Y URBANO.

5) PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA (PENSIÓN 65): CREADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 081-2011-PCM Y MODIFICATORIAS, CON EL OBJETIVO DE OTORGAR SUBVENCIONES ECONÓMICAS A LOS ADULTOS EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA A PARTIR DE LOS SESENTA Y CINCO (65) AÑOS DE EDAD.

6) PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (PAÍS): ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 013-2017-MIDIS SOBRE LA BASE DEL PROGRAMA NACIONAL TAMBOS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE Y EXTREMADAMENTE POBRE, ESPECIALMENTE LA ASENTADA EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES O RURAL DISPERSA, COADYUVANDO A SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO QUE CONTRIBUYAN A SU INCLUSIÓN SOCIAL.

7) PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA (CONTIGO): TRANSFERIDO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 008-2017-MIDIS, QUE TIENE POR OBJETIVO OTORGAR UNA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A CARGO DEL ESTADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA.

DE OTRO LADO, EL MIDIS CUENTA CON DOS MECANISMOS DE INCENTIVOS:

1) FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) DE CARÁCTER MONETARIO, DIRIGIDO A GOBIERNOS REGIONALES.

2) PREMIO MUNICIPAL "SELLO MUNICIPAL: INCLUIR PARA CRECER. GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS" (SELLO MUNICIPAL) DE CARÁCTER NO MONETARIO, ORIENTADO A GOBIERNOS LOCALES.

A SU VEZ, ES IMPORTANTE MENCIONAR LA RECTORÍA QUE EJERCE EL MIDIS EN LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, CUYA EJECUCIÓN RECAE EN LOS GOBIERNOS LOCALES, Y QUE BRINDA APOYO ALIMENTARIO MEDIANTE COMEDORES, HOGARES - ALBERGUES, PERSONAS EN RIESGO, TRABAJO COMUNAL Y PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC), ADEMÁS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL REGISTRO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS DE APOYO ALIMENTARIO TEMPORAL EN CASO DE DESASTRES NATURALES O EMERGENCIA SANITARIA.

FINALMENTE, RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PRESENTE INFORME SE ESTRUCTURA EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 267-2022-CG, QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES Y TRANSFERENCIA DE GESTIÓN".

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

Código de la entidad:	5788		
Nombre del sector:	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
Apellidos y nombres del titular del sector:	LINDO ESPINOZA CINTHYA KARINA		
Cargo del titular:	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
Fecha de inicio del periodo reportado:	26/11/2022	Nro. documento de nombramiento o designación:	resolución suprema n° 303-2022-pcm
Fecha de fin del periodo reportado:	10/12/2022	Nro. documento de cese, de corresponder:	-
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los titulares de los pliegos

Titulares que intervienen en la elaboración del informe (*)						
N°	Pliego	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	DNI	03695272	LINDO ESPINOZA CINTHYA KARINA	26/11/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio

POLITICAS E INSTRUMENTOS DE FOCALIZACION, MEDICION DE RESULTADOS E INCENTIVOS

SE CONTÓ CON CUATRO ENTREGABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL APROBADOS POR CEPLAN. SE VALIDARON 79 SERVICIOS POR PARTE DEL MIDIS Y LOS SECTORES INVOLUCRADOS. EL DOCUMENTO FINAL FUE REMITIDO PARA SU APROBACIÓN A LA CCV. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LA SEGUNDA RONDA DE COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.

SE ELABORÓ UNA PROPUESTA DE "RESULTADOS PRIORIZADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL", ACTUALIZANDO LA EVIDENCIA SOBRE LOS ÁMBITOS E INDICADORES A PRIORIZAR. SE DESARROLLÓ UNA PROPUESTA Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES EMBLEMÁTICOS, CON UNA LÍNEA DE BASE Y METAS AL 2026, PARA LOS ÁMBITOS DEFINIDOS.

SE DESARROLLÓ UNA PROPUESTA DE "ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHAS" QUE CONSTITUYE UNA PRIORIZACIÓN DE DISTRITOS DONDE INTERVENIR CON MAYOR URGENCIA, PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS VINCULADAS A LOS RESULTADOS PRIORIZADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL.

EN EL MARCO DEL FED SE SUSCRIBIERON DOS CONVENIOS CON GR Y SE REALIZARON DOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE COMPROMISOS DE GESTIÓN Y DE COBERTURA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2021-2022 Y 2022-2023, RESPECTIVAMENTE, LLEGÁNDOSE A TRANSFERIR EN TOTAL S/ 91.8 MILLONES EN EL PERIODO JULIO.2021-NOVIEMBRE 2022.

SE LOGRÓ LA INSCRIPCIÓN DE 1,014 MUNICIPALIDADES EN LA 5TA EDICIÓN DEL PREMIO SELLO MUNICIPAL. 557 RESULTARON GANADORAS. EN EL MARCO DE LA 6TA EDICIÓN, SE INSCRIBIERON 818 MUNICIPALIDADES Y 420 FUERON GANADORAS.

SE FINALIZARON 9 ESTUDIOS SOBRE LOS DIFERENTES PPSS E INTERVENCIONES. SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE 9

MATRICES DE COMPROMISO DE MEJORA VIGENTES, CON UN AVANCE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL 76.3% DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMPROMETIDOS, 74% DE LOS COMPROMISOS DE MEJORA ASUMIDOS. SE CULMINÓ LA MCM DEL PREMIO SELLO MUNICIPAL. SE APROBÓ EL MANUAL DE MATRICES DE COMPROMISOS DE MEJORA.

SE REALIZÓ UN ESTUDIO CUALITATIVO CON PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE GR Y GL PARA EL DISEÑO DEL OBSERVATORIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

SE CONFORMÓ UN GRUPO DE TRABAJO PARA ESTABLECER LOS ELEMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES.

SE APROBARON DOS DIRECTIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SINAFO: 1) IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS IPF Y LA ELABORACIÓN DE SU DOCUMENTO TÉCNICO DEFINITIVO (DTD), Y 2) REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FOCALIZACIÓN Y SU CONTROL DE CALIDAD DE INFORMACIÓN.

SE APROBÓ EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30435, CON DS N° 005-2022-MIDIS, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA LEY N° 31493, MEJORANDO EL PROCESO DE FOCALIZACIÓN, FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL Y MAXIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS.

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A 11 ENTIDADES RESPONSABLES DE INTERVENCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES A CARGO DE SU IMPLEMENTACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN PROGRESIVA DE LAS MISMAS AL SINAFO.

SE ACTUALIZÓ LA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CSE, RESPECTO A LOS INDICADORES DE PRECISIÓN EN LA PREDICCIÓN LOS PASOS 1 A 4 Y LOS UMBRALES DE LA EVALUACIÓN DE INGRESOS Y EVALUACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO DE LOS HOGARES, MEDIANTE RM N° 069-2022-MIDIS.

SE CREÓ LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL REGISTRO NACIONAL PARA MEDIDAS COVID-19 DEL RENIEC AL MIDIS, PARA QUE FORME PARTE DEL MECANISMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOCIAL (MIIS) CON LA DENOMINACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE HOGARES, DANDO INICIO AL PROCESO DE TRANSFERENCIA.

SE LLEVÓ A CABO EL OPERATIVO PILOTO SISFOH BICENTENARIO EN 20 DISTRITOS PRIORIZADOS, LOGRANDO QUE MÁS DE 110 MIL HOGARES SEAN EMPADRONADOS. EL 85% DE ELLOS OBTUVO UNA CSE DE POBRE O POBRE EXTREMO, REGISTRADA EN EL PGH.

SE EJECUTÓ LA CAMPAÑA SISFOH A TU ALCANCE EN 8 DISTRITOS PRIORIZADOS, LOGRANDO EMPADRONAR A 7,177 HOGARES. EL 87% DE ELLOS OBTUVO UNA CSE

DE POBRE O POBRE EXTREMO, REGISTRADOS EN EL PGH.

SE ELABORÓ EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA 2022, PARA REGULAR EL CONTROL DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA CSE, EL RECOJO Y REGISTRO DE DATOS, PROCESAMIENTO, REGISTRO EN EL PGH, ALMACENAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO A LAS BASES DE DATOS DEL PGH Y LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS. SE LOGRÓ EL MAPEO DE LOS PROCESOS NIVEL 2 REALIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CSE, AUDITORÍA A LA ULE EN EL RECOJO Y REGISTRO DE DATOS DE LOS HOGARES, Y AUDITORÍA AL REGISTRO DE HOGARES E INTEGRANTES EN EL PGH.

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, SE ELABORÓ UNA PROPUESTA "DIRECTIVA QUE REGULA LA ACTUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN Y DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPOD DIT", LA CUAL CUENTA CON OPINIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE ORGANIZACIÓN Y EL PROGRAMA INVOLUCRADO.

SE LLEVÓ A CABO EL DISEÑO, VALIDACIÓN Y ADECUACIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL DE LA LISTA DE SEÑALES DE ALERTA DEL DIT. ASIMISMO, SE ELABORÓ UN MANUAL DE APLICACIÓN Y SE REALIZÓ UN PILOTO DE PROPUESTA DE CAPACITACIÓN A APLICADORES.

SE BRINDÓ CAPACITACIÓN A TRES GRUPOS DE ENCUESTADORAS DE LA ENDES-INEI PARA LA APLICACIÓN DEL MÓDULO DIT ENDES 2021 Y 2022.

SE CONFORMARON 25 (100%) IAR Y 1,628 (87%) IAL A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL "PRIMERO LA INFANCIA". DE ELLAS 25 IAR (100%) Y 1,055 IAL RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIDIS; LOGRANDO QUE 878 DISTRITOS A TRAVÉS DE SUS IAL, HAN IMPLEMENTADO HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN.

EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS, A OCTUBRE 2022, ATENDIÓ A 175,175 USUARIOS (115,554 USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS- SAF Y 59,621 USUARIOS DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO - SCD). DE LOS CUALES 129,891 USUARIOS RECIBIERON ATENCIÓN PRESENCIAL (115,531 FAMILIAS DEL SAF Y 14,360 NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD).

44,213 ACTORES COMUNALES (MADRES CUIDADORAS, SOCIAS DE COCINA, FACILITADORAS/ES, ETC.) Y JUNTAS DIRECTIVAS DE COMITÉS DE GESTIÓN, MIEMBROS DE CONSEJOS DE VIGILANCIA, PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

803 LOCALES (514 CIAI Y 289 SA) ACONDICIONADOS O CON MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS.

90.4% DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD USUARIOS DEL PNCM, QUE CUENTAN CON DOSAJE DE HEMOGLOBINA, SE ENCUENTRAN LIBRES DE ANEMIA, MIENTRAS EL 9.6% PRESENTA ANEMIA, EN COMPARACIÓN AL 38.8% DE LA ENDES 2021.

DESDE EL LANZAMIENTO DE LA MULTIPLATAFORMA COMUNICACIONAL DEL PNCM, A NOVIEMBRE DEL 2022; 27 268 909 PERSONAS A NIVEL NACIONAL ACCEDIERON A CONTENIDOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y CUIDADO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INFANTIL.

PROGRAMA JUNTOS, SE AMPLIÓ LA COBERTURA DEL PROGRAMA, DE 1526 A 1849 DISTRITOS EN LOS 24 DEPARTAMENTOS Y CALLAO. AL BIMESTRE V-2022 (SET-OCT), SE ABONÓ A 662,469 HOGARES DE LA TRANSFERENCIA BASE -TB (GESTANTES, NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES) Y EL ABONO ADICIONAL A 52,090 HOGARES DE LA TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA -TPI (GESTANTES Y NIÑOS/AS MENORES DE 12 MESES), POR CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES. ASIMISMO, SE CONTÓ CON 722,193 HOGARES AFILIADOS A NIVEL NACIONAL DE LA TB Y 87,160 HOGARES AFILIADOS DE TPI AL BIMESTRE V-2022. SE ATENDIÓ A 16,452 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ZONA VRAEM QUE APROBARON EL AÑO ESCOLAR, RECIBIERON TRANSFERENCIA MONETARIA. SE ACOMPAÑÓ A 13 061 ESTUDIANTES QUE POSTULARON A BECA 18 PARA OPTAR POR UNA VACANTE PARA EL AÑO 2023. SE HABILITÓ 2,940 PUNTOS DE PAGO PARA LA ENTREGA DE LA TRANSFERENCIA A LOS HOGARES. EL 91.87% (646,046 DE 703,222) DE TITULARES DE HOGAR POSEEN TARJETA DE DÉBITO, PARA QUE UTILICEN DIVERSOS CANALES DE ATENCIÓN O PUNTOS DE PAGO. SE LOGRÓ QUE EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2023 SE AUTORICE RECURSOS PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA ALTA SECUNDARIA EN 11 DISTRITOS, PARA ESTUDIANTES DE 3°, 4° Y 5° GRADO.

INCLUSIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

SE DESARROLLÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA (LIE). SE ELABORÓ LA PROPUESTA DE PILOTO URBANO, CON TRES COMPONENTES CON RESULTADOS PARA LA INCLUSIÓN ECONÓMICA: FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LABORAL; MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD FEMENINA; Y, ACCESO A VIVIENDAS ADECUADAS Y SERVICIOS BÁSICOS. SE APROBARON 26 AGENDAS DE TRABAJO DEL EQUIPO TERRITORIAL MIDIS.

PROGRAMA FONCODES, HA EJECUTADO EL 100% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0118, CORRESPONDIENDO S/ 72,149,658 PARA LOS PROYECTOS DEL PORTAFOLIO 2021 Y S/ 155,601,455 PARA LOS PROYECTOS DEL PORTAFOLIO 2022.

SE INICIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE 128 PROYECTOS PARA ATENDER A 25,292 NUEVOS HOGARES RURALES, UBICADOS EN 63 DISTRITOS, 49 PROVINCIAS Y 20 REGIONES A NIVEL NACIONAL, CON RECURSOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

PROGRAMA PAIS, ENTRE ENERO Y OCTUBRE DEL 2022, SE BRINDÓ 743,862 ATENCIONES A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS MÓVILES ¿PIAS, EN SERVICIOS COMO:

PAGADURÍA Y TRÁMITES FINANCIEROS, SALUD (CRED, MEDICINA GENERAL, LABORATORIO, OBSTETRICIA, TAMIZAJE, ETC), MAC EXPRESS, ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMA JUNTOS Y PENSIÓN 65, INTERPRETACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS, TRÁMITES Y ENTREGAS DE DNI Y ACTAS DE NACIMIENTO, ENTRE OTROS.

HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE IMPLEMENTARON 11 TAMBOS BICENTENARIO EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, APURÍMAC (3), AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, HUANCANELICA, HUÁNUCO, LORETO Y PASCO INSTALÁNDOSE MÓDULOS DE: DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN. ASIMISMO, SE CONTABA CON 11 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y OTROS GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA PENSIÓN 65, BRINDÓ ATENCIÓN A 627,924 USUARIOS QUE RECIBIERON LA SUBVENCIÓN MONETARIA DE 250 SOLES. ASIMISMO, SE REPROGRAMARON O ADECUARON ALGUNAS ACTIVIDADES PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID-19 EN LOS USUARIOS; COMO SON LAS VISITAS DOMICILIARIAS (69,839 Y 27,771 VISITAS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE RESPECTIVAMENTE).

PROGRAMA CONTIGO, ATENDIÓ A LOS 80,326 USUARIOS QUIENES RECIBIERON UNA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE 300 SOLES EN 25 REGIONES, 196 PROVINCIAS Y 1,740 DISTRITOS A NIVEL NACIONAL. DICHA VARIACIÓN CON RELACIÓN AL AÑO 2021 REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 8% (6,200 USUARIOS/OS).

ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE

EN EL MARCO DEL SELLO MUNICIPAL, SE LOGRÓ QUE 6,091 COMEDORES CUENTEN CON CANASTAS DE ALIMENTOS COMPLETAS PARA LA ATENCIÓN MENSUAL DE SUS USUARIOS.

EL PROGRAMA QALI WARMA, BRINDÓ ATENCIÓN A 4 243 011 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES EN 65,810 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS. ASIMISMO, QALI WARMA TRANSFIRIÓ S/ 1 734.3 MILLONES DE SOLES PARA EL PAGO A PROVEEDORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO REGULAR.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) SE EJECUTA DE FORMA DESCENTRALIZADA A TRAVÉS DE 238 GOBIERNOS LOCALES (195 PROVINCIAS AL INTERIOR DEL PAÍS Y 43 DISTRITALES EN LIMA METROPOLITANA), DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA, INICIALMENTE MUCHOS COMEDORES DEJARON DE FUNCIONAR, POSTERIORMENTE SE HAN IDO REACTIVANDO PROGRESIVAMENTE EN RESPUESTA A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL MIDIS (EN EL INCREMENTO DE PRESUPUESTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES). ASIMISMO, A PARTIR DE LA APARICIÓN DE LAS OLLAS COMUNES, EL MIDIS HA DESPLEGADO ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE NORMAS Y GESTIÓN PRESUPUESTAL.

RESPUESTA ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

A) MONETARIO

SE APROBÓ EL PADRÓN DE CIUDADANOS DE BENEFICIARIOS DEL BONO YANAPAY (DU N° 080-2021), EL CUAL INCLUYE 7 979,207 DE HOGARES Y 13 512,885 DE INTEGRANTES.

SE APROBÓ EL PADRÓN DE CIUDADANOS/AS BENEFICIARIOS/AS DEL BONO ALIMENTARIO (ARTÍCULO 22 DE LA LEY N° 31538), EL CUAL INCLUYE 2 559,850 DE HOGARES Y 4 251,464 DE INTEGRANTES.

ANTE EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, EL GOBIERNO GESTIONÓ EL SUBSIDIO MONETARIO INDIVIDUAL DE S/ 270 DENOMINADO "BONO ALIMENTARIO" A FAVOR DE MÁS 4.2 MILLONES DE PERUANOS MAYORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ECONÓMICA. AL 24.11.2022, 1,730,715 PERSONAS HAN COBRADO SU BONO ALIMENTARIOS QUE REPRESENTA EL 40.7% DE AVANCE EN EL COBRO.

B) ALIMENTARIO

PROGRAMA QALI WARMA, IMPLEMENTÓ LA ESTRATEGIA ARTICULADA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL DL 1472, EN EL 2022, 382,747 PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIDOS CON 659,007 KITS DE ALIMENTOS.

POR OTRO LADO, SE ATENDIERON A 214,257 PERSONAS DE 3,198 OLLAS COMUNES QUE RECIBIERON EN TOTAL 10,379 TONELADAS DE ALIMENTOS EN ARTICULACIÓN DE 92 MUNICIPALIDADES A NIVEL NACIONAL.

C) COMUNITARIO

SE IDENTIFICÓ 40,249 ALERTAS A TRAVÉS DE 2 531,620 LLAMADAS TELEFÓNICAS Y 39,880 VISITAS A DOMICILIO, EN EL MARCO DE LA RED AMACHAY ALCANZÁNDOSE UNA TASA DE LETALIDAD EN LA POBLACIÓN OBJETIVO DE 25.6%, 11% MENOR A LA POBLACIÓN VULNERABLE NO INTERVENIDA.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

SE IMPLEMENTARON 5 CURSOS VIRTUALES CON 4,083 PERSONAS CAPACITADAS EN A) TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, B) PROTECCIÓN

DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y/O PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA, C) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y D) GESTIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

GOBERNANZA

AL INICIO DE LA GESTIÓN SE CONTÓ CON 07 CADENAS DE VALOR DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APROBADOS POR RDE, QUE PERMITEN IDENTIFICAR PROCESOS CLAVES, Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TABLEROS DE CONTROL. ASIMISMO, 07 PROGRAMAS SOCIALES RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE SUS PLANES DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y PLANES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN. ADICIONALMENTE, SE RESALTA QUE 06 PPSS FUERON GANADORES DEL PREMIO "BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA" Y 01 PROGRAMA RECIBIÓ UN PREMIO ESPECIAL EN SU CATEGORÍA.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

SE DESARROLLARON CAMPAÑAS COMUNICACIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE SOPORTE (ENTREGA DE BONOS). MAYOR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE BONOS Y OTROS A TRAVÉS DE LA LÍNEA SOCIAL GRATUITA 101 (20 361 370 LLAMADAS IVR, 2 415 959-OPERADORES).

AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2021, EL PIM 2021 ASCENDIÓ A LA SUMA DE S/ 13 100,2 MILLONES, SUPERIOR EN S/ 8 118,1 MILLONES A PIA (S/ 4 982,1 MILLONES), PRODUCTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL, PARA ATENDER DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MIDIS Y/O ENCARGOS. EN EL PERIODO DEL 30 DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022, DICHAS MODIFICACIONES ASCENDIERON A S/ 5 200,2, PRODUCTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS DU N°S 080, 105 Y 108-2021, LOS DS N°S 216, 227, 291, 313, 340, 365-2021-EF Y RM N° 181-2021-MIDIS, PARA ATENDER SUBSIDIOS MONETARIOS, LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-DL N° 1472, BONO EXTRAORDINARIO Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA, ENTRE OTROS. CABE SEÑALAR, QUE LA EJECUCIÓN AL CIERRE DEL AÑO 2021 ASCENDIÓ A S/ 12 873,0 MILLONES, EQUIVALENTE AL 98,3% DEL PIM.

AL 25/11/2022 EL PIM 2022 ASCENDIÓ A S/ 6 905.6 MILLONES, SUPERIOR EN S/ 1 887,3 MILLONES AL PIA (S/ 5 018,3 MILLONES), PRODUCTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL, DISPUESTOS POR LA LEY N° 31538, LOS DU N°S 007 Y 017-2022, LOS DS N°S 020, 073, 128, 133 Y 240-2022-EF Y LAS RM N°S 018, 032, 047, 052, 096, 113, 161 Y 163-2022-MIDIS, PARA ATENDER UN SUBSIDIO MONETARIO POR VARIACIÓN DE PRECIOS DE ALIMENTOS, SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A USUARIOS DE PROGRAMA JUNTOS, PENSIÓN 65 Y CONTIGO, ATENCIÓN ALIMENTARIA A OLLAS COMUNES, INCREMENTO DE COBERTURA EN PROGRAMAS JUNTOS, PENSIÓN 65, CONTIGO, QALI WARMA Y PAIS, CAMPAÑAS A TRAVÉS DE LOS PIAS Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, ENTRE OTROS. CABE SEÑALAR, QUE LA EJECUCIÓN AL 25/11/2022 ASCENDIÓ A S/ 5 975.3 MILLONES, EQUIVALENTE AL 86.5% DEL PIM A DICHA FECHA.

SE APROBÓ PEI 2021-2025 AMPLIADO; 3RA. MODIFICACIÓN DEL POI 2022 Y EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021-2025 (RMS N° 060, 172 Y 034-2022-

MIDIS).

SE APROBARON LOS PLANES DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL PNAEQW Y DEL PNCM (METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD - RSP N° 013- 2021-PCM/SGP Y DS N° 143-2021-PCM).

SE LOGRÓ CERTIFICACIÓN DEL ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (PROCESOS MISIONALES). SE APROBÓ: MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CATÁLOGO DE DOCUMENTOS OFICIALES (RM N° 074 Y 159-2022-MIDIS); DIRECTIVA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN-RM N° 037-2022-MIDIS; EL PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2022-2025 Y SE CONSTITUYÓ EL EQUIPO DE RESPUESTAS A INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL (RM N°S 174 Y 165-2022-MIDIS).

COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA PÚBLICA SOBRE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES PERMITIÓ RECOBRAR S/.328,017.28 QUEDANDO PENDIENTE S/.109,995.53.

SE IMPLEMENTÓ LA HERRAMIENTA ORIENTA FÁCIL - CHATBOT "SUYAY", QUE FACILITA A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE CONSULTAS SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS A CARGO DEL MIDIS, DE MANERA DIGITAL.

2.4 Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

POLITICAS E INSTRUMENTOS DE FOCALIZACION, MEDICION DE RESULTADOS E INCENTIVOS

SE DESARROLLÓ UN TALLER PRESENCIAL CON COORDINADORES TERRITORIALES DEL FED ASIGNADOS A LOS 25 GOBIERNOS REGIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRITICOS Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN Y METAS DE COBERTURA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO 2022-2023.

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A CUATRO ENTIDADES RESPONSABLES DE INTERVENCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES A CARGO DE SU IMPLEMENTACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN PROGRESIVA DE LAS MISMAS AL SINAFO.

EN EL MARCO DEL PROCESO DE DETERMINACION DE LA CSE, SE LOGRÓ REGISTRAR EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH) A 35,486 HOGARES, QUE COMPRENDE A UN TOTAL DE 93,015 PERSONAS.

SE FINALIZÓ LA EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA (PNAEQW).

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, EN NOVIEMBRE 2022, ATENDIÓ A 175,133 USUARIOS EN 24 DEPARTAMENTOS, 181 PROVINCIAS Y 1,101 DISTRITOS, (115,617 USUARIOS DEL SAF Y 59,516 USUARIOS DEL SCD). DE LOS CUALES 131,755 FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD USUARIAS DEL PNCM RECIBIERON ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS (115,601 FAMILIAS DEL SAF Y 16,154 NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD).

ASIMISMO, 41,567 ACTORES COMUNALES (MADRES CUIDADORAS, SOCIAS DE COCINA, FACILITADORAS/ES, ETC.) Y JUNTAS DIRECTIVAS DE COMITÉS DE GESTIÓN, MIEMBROS DE CONSEJOS DE VIGILANCIA, PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. 871 LOCALES (571 CIAI Y 300 SA) ACONDICIONADOS O CON MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS.

EL 90.5% DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD USUARIOS DEL PNCM, QUE CUENTAN CON DOSAJE DE HEMOGLOBINA, SE ENCUENTRAN LIBRES DE ANEMIA, MIENTRAS EL 9.5% PRESENTA ANEMIA, EN COMPARACIÓN AL 38.8% DE LA ENDES 2021.

A NOVIEMBRE DEL 2022; 7 953 029 PERSONAS A NIVEL NACIONAL ACCEDIERON A CONTENIDOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y CUIDADO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INFANTIL, A TRAVÉS DE LA MULTIPLATAFORMA COMUNICACIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.

EN EL PROGRAMA NACIONAL JUNTOS, SE AMPLIÓ LA META DE TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA -TPI (HOGARES CON GESTANTES Y RECIÉN NACIDOS MENORES DE 12 MESES), SE PREVÉ ATENDER A 55 MIL HOGARES AL CIERRE DEL AÑO. SE INCORPORÓ 69 MIL NUEVOS HOGARES AL PROGRAMA, SE PREVÉ LLEGAR A 90 MIL NUEVOS HOGARES AL CIERRE DEL AÑO. ASIMISMO, SE INTENSIFICÓ LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR CON GESTIÓN TERRITORIAL, SE ESPERA ATENDER A 180 MIL HOGARES TPI (GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES) Y 250 MIL HOGARES CON ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR.

POR OTRO LADO, SE SUSCRIBIÓ LA ADENDA CON EL PROGRAMA CONTIGO PARA APOYAR EN EL ALOJAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MESA DE PARTES VIRTUAL EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA JUNTOS.

INCLUSIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

EL PROGRAMA NACIONAL FONCODES, A TRAVÉS DEL PP 0118 HAKU WIÑAY/NOA JAYATAI, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ATENCIÓN DE 25,292 HOGARES, A TRAVÉS DE 128 PROYECTOS APROBADOS CON UNA INVERSIÓN DE 155.6 MILLONES DE SOLES COMPROMETIDOS PARA LOS TRES AÑOS EN 21 DEPARTAMENTOS, 50 PROVINCIAS Y 64 DISTRITOS.

LAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDEN A 39 MÓDULOS DE SISTEMAS

DE RIEGO TECNIFICADO, 2757 MÓDULOS PARA HORTALIZAS INSTALADOS, 27 MÓDULOS DE CRIANZA DE GALLINAS, 192 MÓDULOS DE CRIANZA DE ANIMALES MENORES (CUYES), 872 MÓDULOS DE PASTOS ASOCIADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE OVINOS Y CUYES PRINCIPALMENTE, 2,869 MÓDULOS DE ABONOS ORGÁNICOS (2093 EN PROCESO DE INSTALACIÓN Y 776 INSTALADOS), 1,148 MÓDULOS DE GRANOS EN PROCESO DE INSTALACIÓN, 101 MÓDULOS DE TUBÉRCULOS Y RAÍCES (4 INSTALADOS), 1,164 MÓDULOS DE COCINA MEJORADA (396 INSTALADOS) Y 2,276 MÓDULOS DE AGUA SEGURA FILTRADA O HERVIDA (2,242 INSTALADOS).

EN EL MARCO DEL PLAN DE CIERRE DE BRECHAS DE LORETO, SE HA CULMINADO LA IMPLEMENTACIÓN DE 58 IOARR Y 26 MANTENIMIENTOS PARA BRINDAR UN MEJOR ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE 18,989 PERSONAS DEL ÁMBITO PETROLERO.

A LA FECHA SE CUENTA CON EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS PARA 5 IOARR DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES Y SE HA ELABORADO LA PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AGUA+ EN EL MARCO DEL D. LEG. 1274.

RESPECTO A COMPRAS MYPERÚ, SE HA SUSCRITO 103 CONTRATOS CON MYPE EN 9 DEPARTAMENTOS, LOGRANDO LA TRANSFERENCIA DE 833,454 BIENES A LOS SECTORES DEMANDANTES, CON LO CUAL SE ALCANZÓ EL 54% DE AVANCE QUE CORRESPONDE A 10'864,329 BIENES.

EL PROGRAMA NACIONAL PAÍS, EN EL MES DE NOVIEMBRE BRINDÓ 309,077 ATENCIONES A 156,433 USUARIOS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS - TAMBOS Y 154,444 ATENCIONES A 20,790 USUARIOS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS, EN LOS TEMAS DE SALUD, ACCESO A LA JUSTICIA, DESARROLLO PRODUCTIVO, INCLUSIÓN FINANCIERA, ACCESO A EDUCACIÓN, BONOS DEL ESTADO IDENTIDAD, INTERPRETACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS, PAGADURÍA EN LAS ZONAS RURALES DISPERSAS DE LA AMAZONÍA Y SERRANÍA.

SE RECEPCIONÓ 1 NUEVO PROYECTO (TAMBO MIRAFLORES DE TACALPO EN PIURA), EL CUAL CUENTA CON UNA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE 2,836 HABITANTES EN 21 CENTROS POBLADOS. ESTE TAMBO PRONTO SERÁ PUESTO EN OPERATIVIDAD CON LO CUAL SE LLEGARÁ A 486 TAMBOS PRESTANDO SERVICIOS. SE EJECUTÓ 01 CARAVANA MULTISECTORIAL EN LA REGIÓN DE AREQUIPA, PERMITIENDO QUE LA POBLACIÓN RECIBA 2,791 ATENCIONES.

PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y OTROS GRUPOS VULNERABLES

EN EL PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65, A LA ACTUALIDAD 627,924 USUARIAS Y USUARIOS DE 65 AÑOS A MÁS, EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD HAN RECIBIDO LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA, DE LOS CUALES, SE HAN INCORPORADO 70,881 MIL NUEVOS USUARIOS. POR OTRO LADO, LAS MODALIDADES DE PAGO IMPLEMENTADAS PARA EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A NUESTROS USUARIOS SON: PAGO A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN, POR LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE VALORES EN UN PUNTO DE PAGO Y EN DOMICILIO Y PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO AUTORIZADO. ASIMISMO, SE VIENE REALIZANDO EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE UN TERCERO AUTORIZADO DEL USUARIO PRINCIPAL.

EN EL PROGRAMA NACIONAL CONTIGO 80,326 USUARIOS/AS RECIBIERON LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA AL MES DE OCTUBRE; AL CIERRE DEL AÑO 2022, SE PREVÉ ATENDER A 106 628 USUARIOS/AS, LO CUAL REPRESENTA EL 31.4% DE AVANCE CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA (339,367). ASIMISMO, 6,699 USUARIOS/AS O AUTORIZADOS/AS RECIBIERON ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA A TRAVÉS DEL PILOTO CONTIGO TE ESCUCHA. POR OTRO LADO, 525 USUARIOS/AS, RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL A TRAVÉS DEL PILOTO APRENDO CONTIGO.

SE ARTICULÓ CON 1,475 GOBIERNOS LOCALES QUE HICIERON USO DEL APLICATIVO USUARIO ALIADO, QUE LES PERMITIÓ CONOCER EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS USUARIOS/AS DEL PROGRAMA CONTIGO, LOGRANDO SUSCRIBIR 3 CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES; HUALGAYOC CAJAMARCA Y NAPO LORETO, EN EL MARCO DEL PILOTO APRENDO CONTIGO.

SE IMPLEMENTARON PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE LA PENSIÓN DE LOS/AS USUARIOS/AS Y AUTORIZADOS/AS EN 696 DISTRITOS, DE LOS CUALES EL 48% (335) FUERON DISTRITOS CON PUEBLOS INDÍGENAS.

SE BRINDÓ 2,059 ASISTENCIA TÉCNICA A ALIADOS ESTRATÉGICOS SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL PROGRAMA Y 49 USUARIAS/OS Y SUS HOGARES PARTICIPARON EN PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ALIANZA CON "HAKU WIÑAY"-FONCODES PARA LOGRAR SU INCLUSIÓN PRODUCTIVA.

ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE

AL 10 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA, 4'243,054 USUARIOS DE 65,811 IIEE PÚBLICAS RECIBIERON EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR, 2,362 CAE FORTALECIDOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y 3,751 PADRES DE FAMILIA SENSIBILIZADOS EN PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, EJECUTANDO S/ 2'066,095,42 LO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 97.3% DEL PIM EL CUAL ASCIENDE A S/ 2'123,797,986.00.

SE HAN ADJUDICADO EL 87.8% DE ÍTEMS DURANTE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023 (553 ÍTEMS ADJUDICADOS DE 630 ÍTEMS PROGRAMADOS).

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) SE EJECUTA DE FORMA DESCENTRALIZADA A TRAVÉS DE 238 GOBIERNOS LOCALES, LOGRANDO ATENDER A 719,070 USUARIOS EN 13,956 COMEDORES POPULARES CON LA PRESTACIÓN REGULAR DEL PCA, LO QUE CORRESPONDE A MÁS DEL 100% DE LA META PLANIFICADA PARA EL 2022 (706,821 USUARIOS). ADEMÁS 238 GL RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL EN LA GESTIÓN DEL PCA.

SE HA LOGRADO EL 14% DE INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO PARA EL PCA RESPECTO AL 2022, CORRESPONDIENTE A S/. 223 621,895.00 APROBADOS EN LA LEY

DE PRESUPUESTO 2023, CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR BRINDANDO LOS RECURSOS APROPIADOS Y RAZONABLES A LOS GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA.

RESPUESTA ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

A) MONETARIO

RESPECTO A LOS SUBSIDIOS MONETARIOS, EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65, VIENE REALIZANDO EL PAGO DEL BONO ALIMENTARIO 2022, AUTORIZADO POR LA LEY N° 31538. DE LOS CUALES: 4'251,464 BENEFICIARIOS SE LES HA GENERADO UNA PLANILLA DE PAGO, 2,488,330 HAN REALIZADO EL COBRO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ABONO EN CUENTA, PAGO EN VENTANILLA, ETV, ENTRE OTRAS Y 1,763,134 AÚN NO REALIZAN EL COBRO, CABE PRECISAR QUE ESTA ÚLTIMA CIFRA CONTIENE BENEFICIARIOS QUE TIENEN UNA PLANILLA ASIGNADA Y BENEFICIARIOS QUE NO TIENEN PLANILLA.

B) ALIMENTARIO

EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1472, EL PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA, ENTREGÓ 97,778 KITS/CANASTAS A UN ESTIMADO DE 97,778 PERSONAS, CORRESPONDIENTE A UN VOLUMEN DE 1,045.16 TM DE ALIMENTOS CON UNA EJECUCIÓN DE S/ 96,965.70.

ASIMISMO, 3,262 OLLAS COMUNES CON 222,803 USUARIOS EN PADRÓN NOMINAL FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA MANKACHAY PERÚ, POR PARTE DE 96 GOBIERNOS LOCALES A NIVEL NACIONAL, 89 COMITÉS DE TRANSPARENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO - CTA FUERON CONFORMADOS A NIVEL NACIONAL DE LOS CUALES 24 SE UBICAN EN LIMA METROPOLITANA Y 65 EN PROVINCIAS Y 3,198 OLLAS COMUNES CON 214,257 USUARIOS EN PADRÓN NOMINAL FUERON APROBADOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2022, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA.

ACCIONES TRANSVERSALES

DESDE EL VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES, SE HA VENIDO IMPULSANDO DIVERSAS ACCIONES COMO EL PROYECTO "MI EMPRENDIMIENTO MUJER" QUE BENEFICIA A 800 USUARIAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, COMAS, SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA MARÍA DEL TRIUNFO CON UNA INTERVENCIÓN DE 60% DE OLLAS COMUNES Y 40% DE COMEDORES POPULARES.

ASIMISMO, SE VIENE IMPULSANDO LA SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE GESTIÓN ARTICULADA "BINOMIO MADRE-NIÑO/A, DESTINATARIOS Y SUJETOS

DE LA INTERVENCIÓN ARTICULADA CON EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN", PARA GENERAR EVIDENCIAS Y EXPERIENCIAS QUE PUEDAN SER POSTERIORMENTE INCORPORADOS EN EL DISEÑO DE MEJORES POLÍTICAS E INTERVENCIONES ARTICULADAS

ADEMÁS, SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA NACIONAL DIRIGIDO A MUJERES JEFAS DE HOGAR Y SE VIENE TRABAJANDO EN LA MEJORA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA CONTIGO (ACOMPañAMIENTO), LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS EN EL ÁMBITO URBANO, EL PROCESO DE FOCALIZACIÓN DE PROGRAMA FONCODES, EL TAS DEL PROGRAMA JUNTOS ENTRE OTROS PROCESOS DE DISEÑO Y REDISEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES, SE HAN GENERADO 144 REPORTES SOBRE: COBERTURA, PRESUPUESTO, BONOS, CARPETAS, ENTRE OTROS. ASIMISMO, SE HA PARTICIPADO COMO JURADO AD HOC DEL V CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS 2022, ORGANIZADO POR FONCODES.

SE HA REALIZADO APORTES Y CONFORMIDAD AL PRODUCTO 3 DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS. POR OTRO LADO, 05 PPSS RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA, EN COORDINACIÓN CON LA SGP, PARA RETOMAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NT DE CALIDAD DE SERVICIO. EN FONCODES SE VIENE REALIZANDO EL SEGUIMIENTO PARA LA CULMINACIÓN DE SU PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA PIF (JUL 2021-JUN2022), ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA Y CONFORMIDAD A SU PROPUESTA DE PIF (JUL 2022- JUN 2023).

SE HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO CON EL BN AL ESTADO DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO WEB SERVICE DE LOS PPSS DE TRANSFERENCIA MONETARIA. SE CUENTA CON 02 REPORTES DE ESTADO DE ALERTAS CTVC DE LOS PPSS, A NOVIEMBRE 2022

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

SE REALIZÓ EL WEBINAR: "TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", CON LA PARTICIPACIÓN DE 156 PERSONAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE MANERA CONJUNTA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN DE HUACHO.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

AL 10/12/2022 EL PIM 2022 ASCENDIÓ A S/ 6 878,0 MILLONES, SUPERIOR EN S/ 1 859,8 MILLONES AL PIA (S/ 5 018,2 MILLONES), LOGRANDO EJECUTAR EL 91,3%.

SE APROBARON LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA SU APLICACIÓN EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026, DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 192-2022-MID.S.

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Sector (Ingresado por la entidad)

CONTINUAR LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES CON LOS OTROS SECTORES, PREVIO A LA TERCERA PUBLICACIÓN, DE LOS DOCUMENTOS DE LA PNDIS AL 2030, EN EL CCV.

COORDINAR CON EL CEPLAN LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PNDIS AL 2030.

CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES (CIAS) PARA ACTUALIZAR LOS RESULTADOS PRIORIZADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL, ACORDE AL PERÍODO DE GOBIERNO VIGENTE, 2021-2026. VALIDAR METAS AL 2026 Y PUNTO DE CORTE DE DISTRITOS PRIORIZADOS SEGÚN ÍNDICE DE CARENCIAS, PREVIAMENTE A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CIAS.

PRESENTAR EN LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES (CIAS), LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHAS EN EL MARCO DE LOS RESULTADOS PRIORIZADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL, PARA SU APROBACIÓN POR LOS SECTORES INVOLUCRADOS; ASÍ COMO CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DONDE EL MIDIS, COMO ENTE RECTOR DEL SINADIS, LIDERE EL TRABAJO AL INTERIOR DEL GT.

IMPULSAR EL DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA ATENDER LA POBREZA URBANA DE MANERA INTEGRAL.

ORGANIZAR Y EJECUTAR EVENTO VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LAS 420 MUNICIPALIDADES QUE CUMPLIERON LAS METAS SOLICITADAS EN EL MARCO DE LA 6TA. EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL, EN EL PERIODO 2022.

CULMINAR LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) APROBADA CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 44-2022-MIDIS.

CONCRETAR EL CONVENIO ESPECÍFICO CON MINSA QUE FACILITE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE AMBOS SECTORES Y LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

REACTIVAR LA AGENDA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL CON EL INEI Y LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA.

FORTALECER EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS TABLEROS DE CONTROL EN EL MARCO DE SU CADENA DE VALOR APROBADA, QUE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

FINALIZAR EL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PROTOTIPO GEOPORTAL MIDIS".

CULMINAR CON EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.

CULMINAR LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SINAFO CONFORME A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR LEY N° 31493, Y SU RESPECTIVA APROBACIÓN MEDIANTE DECRETO SUPREMO.

CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES RESPONSABLES Y A CARGO DE LAS DE LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS (IPF) PARA LA ADECUACIÓN PROGRESIVA A LAS REGLAS DE SINAFO.

IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIDIS Y SUSALUD PARA ACCEDER A LAS BASES DE DATOS DE SEGUROS DE SALUD PRIVADOS Y APLICAR LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA CSE.

ACREDITAR AL PERSONAL DE LA ULE DEL 100% DE LOS GOBIERNOS LOCALES, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTAR CON INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS PARA ATENDER LOS TRÁMITES DE CLASIFICACION SOCIOECONÓMICA.

IMPLEMENTAR DE LA ESTRATEGIA DE CALIDAD, QUE DEBE REGULARSE CON LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SINAFO

CULMINAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DEL RNH, DEL RENIEC AL MIDIS, Y REGULAR SU OPERATIVIDAD.

ACREDITAR EL PERSONAL DE LA ULE DEL 100% DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PRODUCTO DEL CAMBIO DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES). BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE LAS ULE Y DOTARLES LOS INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS CORRESPONDIENTES; PARA ATENDER LOS TRÁMITES DE LA CIUDADANÍA QUE SOLICITE SU CSE O LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA.

COORDINAR CON LAS IPF Y LOS GOBIERNOS LOCALES, PARA LA OPORTUNA ACTUALIZACIÓN DE LA CSE DE LOS HOGARES USUARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES QUE UTILIZAN LA CSE DE COMO CRITERIO DE ELEGIBILIDAD.

COORDINAR EL MANTENIMIENTO MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS/PROCESOS INFORMÁTICOS Y ALMACENAMIENTO, PARA LA DETERMINACIÓN DE CSE EN EL PGH.

BRINDAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO PLAN DE AUDITORIAS 2023 QUE PERMITIRÁ SEGUIR IMPULSANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CSE
IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CALIDAD, QUE DEBE REGULARSE CON LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SINAFO.

CONTINUAR CON EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE HOGARES DE RENIEC AL MIDIS, PARA LO CUAL SE ESTÁ HACIENDO REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR DICHA ENTIDAD, QUE JUNTO AL INFORME FINAL, SERVIRÁN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIA Y POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DE ACTA, EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL REGISTRO NACIONAL PARA MEDIDAS COVID-19.

ASEGURAR EL DESARROLLO DE 10 EVALUACIONES Y ESTUDIOS PENDIENTES O EN CURSO.

IMPULSAR EL LANZAMIENTO DE LA PRIMERA VENTANA DE INNOVACIÓN SOCIAL DEL SECTOR, Y FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTERAS DE NECESIDADES DE INNOVACIÓN EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y HERRAMIENTAS DE POLÍTICA.

IMPLEMENTAR LA RENOVACIÓN DEL PORTAL EVIDENCIA PARA MEJORAR SU INTEROPERABILIDAD Y ELABORAR UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES EN EL PORTAL EVIDENCIA MIDIS.

FORTALECER LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TABLEROS DE CONTROL DE LOS PROGRAMAS EN EL MARCO DE SU CADENA DE VALOR APROBADA, QUE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

CONVOCAR A UNA REUNIÓN A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL PARA PRESENTACIÓN Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS (15 VICEMINISTERIOS) EN EL MARCO AL PPOR-DIT, Y ESTABLECER UNA AGENDA DE TRABAJO 2023.

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LOS MECANISMOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN NOMINAL ENTRE EL MIDIS, MINSA, MINEDU Y OTROS SECTORES MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE LA PLATAFORMA INTERSECTORIAL DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA EGTPi.

COMPLETAR Y APROBAR LA NORMATIVA INTERNA DEL MIDIS PARA ESTABLECER LOS ROLES DE LAS DIFERENTES UNIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPOR DIT, DE CARA A LA INTERACCIÓN CON LOS OTROS SECTORES Y NIVELES DE GOBIERNO.

EMITIR DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, TENIENDO EN CUENTA QUE SU VIGENCIA CULMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

IMPULSAR LA CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR EL COLEGIADO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y CUIDADO EXTRA FAMILIAR RELACIONADOS A LOS SERVICIOS DEL PNCM.

INCIDIR CON EL MEF EN LA RESPUESTA RESPECTO LA OPINIÓN TÉCNICA DE LOS MODELOS OPERACIONALES DE LOS PRODUCTOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y CUIDADO EXTRA FAMILIAR REMITIDOS POR EL PLIEGO.

CULMINAR SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EL DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y PLAN DE TRANSICIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PPORDIT A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES E IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO.

IMPULSAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN "CONSTRUYENDO UNIDOS POR LA PRIMERA INFANCIA" PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y REPOSICIÓN LOCALES CIAI Y SA.

CONTINUAR CON EL CIERRE DE BRECHA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DEL PNCM.

COORDINACIÓN E INCIDENCIA CON EL MIMP EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS A EFECTOS DE QUE RECOJA LAS RECOMENDACIONES DEL PNCM, RESPECTO DE SUS IMPLICANCIAS EN RELACIÓN AL MODELO DE COGESTIÓN.

REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PARA ATENDER A 59.9 MIL HOGARES DE LA TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS UNIDADES TERRITORIALES (ICA, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, TACNA Y TUMBES) PARA EL AÑO 2023.

INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE ALTA SECUNDARIA (TAS).

FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE INTEROPERABILIDAD CON HIS-MINSA Y MINEDU.

ADECUAR LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0049, DE ACUERDO AL REDISEÑO.

ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 2024 QUE CONSIDERA LA TRANSFERENCIA ALTA SECUNDARIA, TRANSFERENCIA BAJA SECUNDARIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR CON GESTIÓN TERRITORIAL.

ACTUALIZAR EL MANUAL DE OPERACIONES DEL PROGRAMA JUNTOS, EN EL MARCO DEL REDISEÑO.

INCLUSIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

GESTIONAR LA NORMATIVA QUE FACULTE A FONCODES LA EJECUCIÓN DE AGUA +, A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LISTA DE DISTRITOS PRIORIZADOS ACTUALIZADOS.

GESTIONAR LOS RECURSOS ADICIONALES POR 11.8 MILLONES DE SOLES PARA LA EJECUCIÓN DE 5 IOARR DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES (RE).

RECURSOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS IOARR DE CAMINOS DE HERRADURA Y MANTENIMIENTO DE VEREDAS

CONCLUIR EL AVANCE Y TRANSFERENCIA DE BIENES A LAS ENTIDADES DEMANDANTES DE 04 NEC: NEC -POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, NEC -Minsa, NEC - MINDEF Y NEC MININTER.

MEJORAR LA DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PP 0118- HAKU WIÑAY / NOA JAYATAY, AJUSTES METODOLÓGICOS.

ACTIVAR DESDE EL MIDIS LAS INSTANCIAS DE MONITOREO DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES COMPRENDIDAS EN LA EASS SIENDO QUE ESTA ESTRATEGIA COMPRENDE ACCIONES REFERIDAS A LA OFERTA FIJA DE LAS ENTIDADES COMPROMETIDAS, ASÍ COMO OFERTA ITINERANTE, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LAS PIAS.

REFORZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS FIJAS - TAMBOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE PERMITAN FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE ESTAS.

REALIZAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON EL MINDEF PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS PIAS EN LAS CUENCAS DEL PUTUMAYO Y DEL RÍO YAVARÍ.

PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y OTROS GRUPOS VULNERABLES

REALIZAR LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA DEL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE A UN TOTAL DE 627,924 BENEFICIARIOS, INCORPORANDO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN ESTA ÚLTIMA RBU A 70,881 NUEVOS USUARIOS.

IMPLEMENTAR MECANISMOS/PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS EFECTUADAS EN EL MARCO DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA APROBADOS POR EL GOBIERNO.

GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA CONTIGO (PROPUESTA DE 5

MACRORREGIONES), PARA EL ESCALAMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO; CON LAS CUALES SE ATENDERÍAN A MÁS DEL 60% DE LA POBLACIÓN USUARIAS/OS DEL PROGRAMA CONTIGO.

RECONOCER AL USUARIO 100MIL DEL PROGRAMA CONTIGO, VISIBILIZANDO EL TRABAJO PROGRESIVO DESDE EL ESTADO PARA BENEFICIAR A UNA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

GENERAR UNA DEMANDA ADICIONAL PARA LOGRAR ATENDER UN TOTAL DE 203,977 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CIERRE DE LA BRECHA PROGRESIVO DE COBERTURA, CON LO QUE SE BENEFICIARÍA AL 60% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (339,961).

GESTIONAR LA APROBACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA LA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS SOCIALES (PPSS) DEL MIDIS; ASÍ COMO, ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL CON PPSS Y COORDINADORES DE ENLACE (PILOTO).

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL DS N° 004-2015-MIMP, A FIN DE VISIBILIZAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO.

DISEÑAR LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE POR RESULTADOS CONTIGO.

ATENCIÓN ALIMENTARIA

IMPLEMENTAR EL PILOTO DE LA MODALIDAD RACIONES CON COMIDA CALIENTE, A FIN DE EXPERIMENTAR NUEVAS MODALIDADES DE ATENCIÓN Y GENERAR EVIDENCIAS POSITIVAS QUE FACULTEN SU ESCALAMIENTO.

PLANIFICAR Y DESARROLLAR LA "EVALUACIÓN DE GUSTO Y CONSUMO DEL MENÚ ESCOLAR", A FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA CONFIGURACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR.

IMPLEMENTAR LA COMPRA DE ALIMENTOS FRESCOS DE ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR QUE COMPLEMENTE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR; A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE GESTIÓN "ACCIONES ARTICULADAS CON GOBIERNOS LOCALES".

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ESCUELAS SOSTENIBLES, A FIN DE GENERAR MEJORAS EN EL SERVICIO ALIMENTARIO.

CONTINUAR CON EL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2023 SEGUNDA CONVOCATORIA.

DISTRIBUIR 49,900 CANASTAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1472.

REALIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA AL MINDEF POR EL IMPORTE DE S/ 940 637 SOLES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ENTREGA AÉREA DE ALIMENTOS EN LOS ÍTEMS EL CENEP 2 E IMAZA 2 DE LA UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

IMPLEMENTAR PILOTOS DE NUEVOS MECANISMOS DE ENTREGA COMO ENTREGA DE TARJETAS ALIMENTARIAS EN COMEDORES DEL PCA

REORDENAR LA COPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, QUE INCLUYA MODIFICACIONES NORMATIVAS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA CERRAR BRECHAS DE ATENCIÓN.

IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PCA Y OLLAS COMUNES CON EL FIN DE RESPONDER AL SEGUIMIENTO PRIORIZADO INICIADO POR EL MEF.

RESPUESTA ANTE LA CRISIS POR EL INCREMENTO DE PRECIOS

CONTINUAR CON EL PAGO DEL BONO ALIMENTARIO, SEGÚN LO PROGRAMADO, ASÍ COMO PROMOVER EL COBRO DE ESTE BONO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES.

GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA

CULMINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TABLEROS DE CONTROL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

REPROGRAMAR LAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL MONITOREO EN CAMPO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES 2022

PROPONER LA CREACIÓN "COMISIÓN SECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL, ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE UN INFORME DEL ESTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS, PARA SER ELEVADO Y EXPUESTO ANTE EL CIAS"

GESTIONAR RECURSOS EN COORDINACIÓN CON OGPPM DE MIDIS Y FONCODES, PARA LA VERIFICACIÓN EN CAMPO Y ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS "AGUA +", ASÍ COMO SU EJECUCIÓN EN EL 2023, EN EL MARCO DEL DL N°1274

GESTIONAR UNA REUNIÓN ENTRE MIDIS Y EL BN, CON EL FIN DE CONSENSUAR PLAZOS DEFINITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS WEB SERVICE DE LOS PPSS DE TRANSFERENCIA, ASÍ COMO AGENDA DE TRABAJO EN EL 2023 SOBRE TEMAS PRIORITARIOS PARA EL SECTOR

COORDINAR CON CGAP/GIZ LOS PRÓXIMOS PASOS Y CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL 2023, ORIENTADAS A LA AMPLIACIÓN DE RED DE AGENTES MUNICIPALES MULTIRED

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A CONTIGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA ISO 9001, PARA LA CERTIFICACIÓN DE SU SGC EN EL 2023

APROBAR UN ESPACIO DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE LOS PN DEL MIDIS Y LA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN ARTICULADA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN TERRITORIO EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N° 002-2021-MIDIS.

CREAR MECANISMOS Y HERRAMIENTAS SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS EN ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN A FIN DE TENER IDENTIFICADO EL ESTADO DE LOS COMPROMISOS DEL SECTOR, BRINDAR INFORMACIÓN A SECTORES SOLICITANTES Y HACER EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE MESAS DE DIÁLOGO, MESA DE CONCERTACIÓN, GORE O MUNI EJECUTIVO, ENTRE OTROS.

ESTABLECER MECANISMO Y HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

ACTUALIZAR LA DIRECTIVA N° 001-2016-MIDIS/VMPS, "DISPOSICIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL" Y LA DIRECTIVA N° 008-2015-MIDIS, "LINEAMIENTOS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS

REALIZAR EL DIAGNOSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (PUINAMUDT)

CONCRETAR LA PROPUESTA PROGRAMA NACIONAL MUJERES JEFAS DE HOGAR.

CONTINUAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PPSS PRIORIZADOS Y CULMINAR EL PLAN DE GOBERNANZA PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS COMPRAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS SUBNACIONALES

IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS NUEVAS AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES, A TRAVÉS DE ACCIONES A NIVEL NACIONAL, COMO LA CONVOCATORIA A LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, A NIVEL REGIONAL, MEDIANTE REUNIONES CON FUNCIONARIOS REGIONALES DE LOS 25 DEPARTAMENTOS, Y A NIVEL LOCAL, CON TALLERES DIRIGIDOS A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DISTRITALES.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

REALIZAR LA CONSISTENCIA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, MODIFICADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0016-2019/CEPLAN/PCD.

APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO FISCAL 2023.

PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2024-2026.

REEVALUAR LOS RIESGOS DEL AÑO 2022 E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 138-2021-MIDIS MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PROCESOS.

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 074-2022-MIDIS MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MIDIS.

ACTUALIZAR EL MAPA DE PROCESOS DEL MIDIS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA TÉCNICA N° 001-2018-SGP "NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

PLAN DE EVALUACIONES DE LAS ENTIDADES A SER EVALUADAS EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2022, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 026-2022-MIDIS, RSG N° 030-2022-MIDIS-SG, PLAN DE EVALUACIÓN DE QALIWARMA Y RSG N° 032-2022-MIDIS-SG, PLAN DE EVALUACIÓN DE CUNA MÁS.

EJECUTAR Y FINALIZAR CON LA ETAPA IV DE LA DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LA SGP DE LA PCM (NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA N° 011-2022-PCM-SGP).

ANEXO 1.A

ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
 2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
 3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
- 

ANEXOS 1.B

INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

- 1. RESUMEN EJECUTIVO**
- 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
- 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES